

INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑIA MINERA COMIMAR S. A.

Señores accionistas:

Cumpliendo con el Estatuto de la Compañía, me permito poner en su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

Como es de conocimiento de los señores accionistas de COMIMAR S.A., en el ejercicio correspondiente al 2006, no se ha generado ningún movimiento en la parte económica ni en lo referente a la actividad misma de la Empresa, por lo que no tengo en realidad nada que informar, ya que al no haber movimientos no se puede hacer ningún análisis para poder presentar a ustedes.

Reitero mi recomendación de legalizar la empresa obteniendo el R.U.C., y esperando que la empresa empiece sus actividades y se cumpla con la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es cumplir con las declaraciones, que se debe igualar desde la fecha de su constitución.

Sin otro particular, me suscribo de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. ESTHER SARMIENTO S.
Comisario.

Cuenca, Febrero 6 del 2007

cc. archivo